



MÉXICO, D.F., 01 DE OCTUBRE DE 2013.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO Y EL LIC. ALBERTO GÓMEZ ALCALÁ, PRESIDENTE Y PRESIDENTE EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, Y LOS VICEPRESIDENTES LIC. LUIS ROBLES MIAJA Y EL LIC. DANIEL BECKER FELDMAN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO (ABM), EFECTUADA EN AUDITORIO DEL PROPIO ORGANISMO.

- **LIC. JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO:** Muy buenas tardes a todos. Sean bienvenidos a la Conferencia de Prensa del Comité de Asociados.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Muy buenas tardes. Disculpen la demora, se extendió nuestra Reunión más allá de lo que habíamos programado; pero si les parece, entramos en materia y comenzamos con la Conferencia de Prensa.

Estos son los temas que vamos a ver: inclusión, coyuntura e informalidad; y luego algunos temas de responsabilidad social.

Lo que estamos haciendo en esta lámina --y, por favor, cualquiera de mis colegas que me complemente o me corrija-- es una comparación para medir el crecimiento de la infraestructura de la Banca, lo que estamos queriendo hacer es comparar con una base 2000 igual a 100, cómo ha crecido la población formal y cómo ha crecido la infraestructura con la cual se les atiende.

Entonces, en la primera, si vemos, con una base 2000 igual a 100, la población adulta crece 24 por ciento para llegar a un 124, y la de afiliados al IMSS es de 131.

¿Qué ha sucedido con la infraestructura de la Banca en el mismo periodo? Si vemos, las sucursales han crecido 92 por ciento, un 192; los cajeros

automáticos 238; y las terminales punto de venta 428. Les vamos a entregar la información.

Si vemos, el crecimiento de los medios de acceso, las tarjetas de débito han crecido 307 y las tarjetas de crédito han crecido 324.

Entonces, si la medimos por cualquier medio, ha tenido un crecimiento la infraestructura muy superior a la de la población, muy superior a la del crecimiento de la población formal, y lo mismo puede decirse en los medios de disposición o de las tarjetas de crédito.

¿Esto para llegar a qué cifras? En 2000 teníamos 7 mil sucursales, hemos llegado a 13 mil 400, esto significa que ha habido un crecimiento del 5.5 por ciento anual; los cajeros automáticos, teníamos cerca de 16 mil en el año 2000, llegamos a los 40 mil 500, con un crecimiento del 8.1 por ciento anual; las terminales puntos de venta han crecido también de forma importante, estaban por debajo de los 100 mil en el año 2000, y alcanzan ya las 622 mil. Y también ha habido un crecimiento muy importante con la figura de corresponsales, como se muestra en la gráfica, en el segundo trimestre de 2010, estas son cifras más recientes, con base en el momento en el que se establece ya formalmente la figura jurídica de corresponsales, pasamos de 5 mil 400 a 23 mil 600.

Entonces, esto es por lo que toca al crecimiento en la infraestructura de la Banca.

Ahora, ¿qué ha pasado con la evolución del crédito, que es uno de los aspectos que hemos visto recurrentemente, 2002? Y más adelante quisiera hacer una explicación de por qué escogemos 2002 como fecha de inicio.

El crédito, de nuevo, con base 2002 igual a 100, crece, ese es el crédito total: el PIB crece 222; el crédito a la vivienda crece 398, por arriba del crecimiento del PIB; el crédito a las empresas crece 406; y el crédito al consumo crece 785.

Entonces, si vemos realmente las relaciones de crecimiento a PIB en cualquiera de los indicadores, el de vivienda y el de las empresas es prácticamente el doble, y el de consumo es 3 y media veces; es decir, en todos hay un crecimiento muy por arriba del PIB.

Ahora, ¿por qué escogimos la fecha del 2002, que es la que hemos estado utilizando? Porque si recuerdan, en las sesiones pasadas --y más adelante voy a una lámina que es más específica sobre este punto-- hemos puesto mucho énfasis en que una de las razones importantes que están detrás de la baja penetración del crédito al sector privado, es el impacto de las crisis macroeconómicas o crisis financieras.

El otro lo habíamos señalado, y por eso abordamos el tema, ha sido el elevado nivel de la economía informal como porcentaje de la economía total de nuestro País.

Aquí lo que hicimos es que escogimos como punto de partida una fecha previa a la crisis global del 2008: ver qué ha sucedido con la cartera total en México y qué ha sucedido en dos países relevantes para nosotros, en España y Estados Unidos, y vean lo que ha sucedido:

México tiene un crecimiento, de nuevo, con base 100 en 2007, llegamos prácticamente a un 160, y en España ha caído por debajo del 90, y en Estados Unidos se ha mantenido ligeramente estable.

Ese es el crédito total.

¿Y qué pasa con la Cartera Vencida? Bueno, en México, de nuevo, se ha mantenido estable, a un nivel de alrededor del 2.5 por ciento, abajo del 3; en España ha tenido un crecimiento por arriba del 10 por ciento; y en Estados Unidos con un pico importante, que llega prácticamente al 8.

Se ha estabilizado y ha venido reduciéndose para estar más cerca de un 4 por ciento.

Entonces, ¿qué pasó, si vamos ya al caso específico de México? Vemos el impacto de la crisis del 95'. La línea azul es el crédito al sector privado como porcentaje del PIB; variaciones sobre el mismo tema, que habíamos visto en la ocasión pasada, ahí vean cómo pasamos de prácticamente el 27 por ciento en 95', y vamos cayendo prácticamente hasta el 2001, 2002, que es el año que coincide con la absorción de la Cartera Vencida.

Si ven la línea roja, la Cartera Vencida se dispara prácticamente a un 28 por ciento, y es realmente en el 2002, todavía continúa cayendo hasta el

2004, cuando empieza a tener niveles más razonables, cercanos al 4 por ciento.

O sea, en otras palabras, tiene la Banca que acabar de asumir el impacto de la crisis, derivada del apalancamiento de familias y de empresas o del endeudamiento de familias y empresas, para estar en condiciones de nuevo de crecer y recapitalizarse.

Y a las empresas y a las familias les pasa lo mismo, tienen que acabar de digerir los excesos de endeudamiento para estar en condiciones de crecer.

Y es ahí, de nuevo, cuando tenemos un punto de partida importante, y comenzamos a ver un crecimiento del crédito, como hemos dicho, quizá el periodo más claro de crecimiento, después del desarrollo estabilizador, donde hemos pasado del 14 por ciento del PIB al 26.2.

Y la Cartera Vencida se ha mantenido en los niveles que comentaba del 2.5 por ciento.

Si vemos la evolución del crédito total en los crecimientos anuales --y déjenme empiezo por el PIB--, si vemos desde el primer trimestre de 2011 al segundo trimestre del 2013, el PIB ha venido mostrando una caída, pasa del 4.4 al 1.5 por ciento; el crecimiento de la Cartera en términos reales también cae, 9.9 a 5.9; y también cae el crecimiento nominal de la Cartera, pasa del 13.3 al 9.6.

Esto para ilustrar de nuevo el punto que hemos sostenido, de que existe una estrecha vinculación o correlación entre el crecimiento de la economía, el crecimiento del Producto Interno Bruto y el del crédito.

De hecho, si ven las líneas, vienen siendo --unas a otras, claramente nuestra opinión-- la del crédito al crecimiento de la economía.

Ahora, ¿cómo se ha comportado en las últimas fechas? Si vemos, el crecimiento de agosto de 2012 a agosto de 2013, como decía en la lámina anterior, hay un crecimiento del 9.6 por ciento. Es el crédito total.

Veamos ahora qué ha pasado en las distintas carteras. El crédito a empresas pasa de mil 122 miles de millones de pesos a mil 223, un crecimiento del 9 por ciento; el crédito al consumo alcanza los 630 mil

millones de pesos, un crecimiento del 14.3 por ciento; y el crédito a la vivienda alcanza los 477 mil millones de pesos, con un crecimiento de prácticamente el 8 por ciento.

Entonces, ya hablamos de las crisis.

El otro tema importante es el de formalidad de las empresas. Sobre esto abundaremos más en nuestra próxima reunión, en la Conferencia de Prensa, simplemente lo que queríamos desglosar es: vamos a procurar hacer en lo sucesivo, una vez que se apruebe la Reforma Financiera por el Senado, un crecimiento también de la evolución del crédito.

Y nos parece importante y hemos estado trabajando con las autoridades financieras en definir cuál es el universo de empresas que son susceptibles de recibir crédito bancario.

De acuerdo con el Censo de 2009 del INEGI, había 5.1 millones de unidades económicas.

Luego, están las empresas que el propio INEGI no consideraba como tal -- que son las que comenzaron operaciones el año anterior al censo--, que son 420 mil o en las zonas rurales que se levanta la información por muestreo son 777 mil.

Las del sector públicos que desde luego no entran del concepto de crédito al sector privado 165 mil; 60 mil organizaciones religiosas; y 300 mil empresas que comparte denominación social en el fondo, es una misma empresa, pero con distinta razón social.

Entonces, eso nos deja un número de empresas donde hay que reducirle el 1.7. Si reducimos luego 2.5 millones, de estas 5 millones, son empresas informales.

Entonces, las empresas formales que son susceptibles de ser atendidas como formales por la Banca, están por abajo del millón de empresas, son 900 mil.

¿Qué pasa con los individuos? --Esto es de nuevo para dar una dimensión del tamaño de la economía formal-- son 78 millones de personas mayores a 18 años; la población económicamente activa alcanza los 50 millones.

De acuerdo con las cifras que hemos dicho, básicamente recuerdan en términos al menos de seguridad social, es 60 por ciento de estos no es formal; es decir 30 millones.

Realmente nos quedan, como individuos formales con seguridad social; o sea, tomando el concepto de formalidad a aquellos que cuentan con seguridad social contribuyen a alguno de los institutos de seguridad social, solamente el 40 por ciento de la población económicamente activa; es decir, 20 millones de personas.

Y en estas otras hicimos simplemente para que se den una idea, en términos de unidades económicas por número de empleados. Si viéramos las PyMES, las que tienen menos de dos empleados, son el 65 por ciento; entre tres y cinco el 25 por ciento; entre seis y 50 tienen el 9 por ciento; y solamente el 1 por ciento tiene más de 50 empleados.

Del lado derecho del “pie” muestra algo similar, pero en términos de las ventas o unidades económicas, los que venden menos de 250 mil son prácticamente el 70 por ciento; entre 250 mil y 1 millón es el 22 por ciento; arriba de 1 millón y hasta el 35 el 9 por ciento; y solamente arriba de 35 millones tenemos al 1 por ciento.

Este punto lo habíamos hecho en la ocasión pasada, pero la tendencia continúa. La línea roja es el crédito otorgada por la Banca, y la línea azul son los depósitos de la Banca.

Como ven el monto del crédito supera el monto de los depósitos de los Bancos; es decir, la Banca presta más del 100 por ciento de lo que capta en depósitos. En otras palabras hay que recurrir a emisiones en el mercado para complementar el fondeo de las operaciones de crédito de las instituciones.

Y en la última simplemente mostramos la productividad de las empresas con crédito bancario.

Éste es una segregación por el número de empleados por empresa, y las miles de empresas. Vemos cómo las más productivas son las mayores, y las que tienen, por supuesto, acceso a crédito bancario; es decir, las que tienen más de 50 empleados por empresa, que son 8 mil empresas las que

tienen una mayor productividad por empleado. Es decir, que generan más ventas por cada empleado.

Déjenme tocar muy rápidamente, antes de que pasemos a las preguntas y respuestas, algunas actividades en materia de Responsabilidad Social de la Asociación.

Primero, concluyó la sexta edición de la Semana Nacional de Educación Financiera. Como saben, el evento central fue en las instalaciones que se hicieron en la explanada de la Delegación de Iztapalapa, este fue un esfuerzo conjunto entre la CONDUCEF y la Asociación de Bancos.

Tuvimos en la Semana más de 20 mil visitantes, 47 instituciones participaron, 12 Bancos, 18 Instituciones Públicas, 17 privadas entre aseguradores y Sociedades de Información Crediticia.

En términos de educación financiera las instituciones asociadas a la ABM han alcanzado 17 millones de beneficiados en los últimos ocho años; 3.4 tan sólo en 2012.

Un comentario en términos de la respuesta de la Banca ante los Huracanes Manuel e Ingrid.

Esta es una síntesis de las acciones que tomó la Banca, que en general, como saben, en la mayoría de los casos es diferimiento total o parcial de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses.

En el número de instituciones participantes tuvimos acciones en materia de crédito hipotecario, nómina, personales, automotriz, agropecuario, tarjeta de crédito, la eliminación, en muchos casos, de la cuota de retiro en cajeros automáticos, en no cobrar el mínimo de procesamiento en las terminales puntos de venta.

En PyMES ha habido también un diferimiento parcial o total de pagos de capital, sin perjuicio de las acciones que establezca además Nacional Financiera.

Y en agropecuario fue también en conjunción con las acciones tomadas por parte del FIRA.

Además, diversas instituciones realizaron esfuerzos para invitar a la ciudadanía a participar, como por ejemplo en apertura de cuentas para recibir donativos; donativos institucionales o aperturas de cuentas con duplicación de las aportaciones o descuentos en los envíos de dinero; y celeridad en el desembolso de créditos para apoyar a las zonas afectadas.

Una cuestión importante para ilustrar la velocidad de reacción de la Banca, por ejemplo, en el Estado de Guerrero al momento que se reinstaló la energía eléctrica y las telecomunicaciones, cinco días después del impacto de los fenómenos naturales, estaba restablecida en su totalidad la infraestructura de los Bancos.

Un último punto --si lo quisieran elaborar, seguramente Jorge Alfaro podría dar más detalles si es que está--, en la participación del Buen Fin de 2013, del 15 al 18 de noviembre, ahí va a haber hasta 24 meses sin intereses con tarjeta, y hasta 40 meses de plazo con tasas preferenciales; puntos dobles y triples en compras a meses sin intereses; promociones de deuda cancelada y bonificación de mensualidades; además de disminución de tasas, eliminación de comisiones por apertura en financiamiento automotriz, descuentos en seguros de auto, vida y casos personales; pero de esto ya les daremos cuenta después del “Buen Fin” en nuestra siguiente reunión.

Bueno, como empezamos tarde, me fui muy rápido para darles cinco minutos de preguntas y respuestas.

Un punto más que me recuerda Juan Carlos, que es importante el día de hoy: dentro de las medidas congruentes con el apoyo a las zonas afectadas, el Comité de Asociados, aun cuando se habían considerado algunas otras ofertas interesantes, como sedes, para realizar la Convención Bancaria, tomó la determinación de que se hiciera una vez más --yo sé que por ahí Janeth nos lo va a agradecer-- en Acapulco.

Así que va a ser 3 y 4 de abril en Acapulco. El Hotel no necesita apoyo. Nos habían hecho un par de ofertas interesantes, lo habíamos visto, pero por supuesto Acapulco está siempre contemplado como una opción importante, y en función de lo sucedido, tomamos la definición de una vez el día de hoy.

- **DANIEL BECKER FELDMAN:** Y a lo mejor comentar que hoy se sumaron dos participantes nuevos a la Asociación de Bancos de México, lo cual habla del dinamismo, la oportunidad y las expectativas de crecimiento y prosperidad que se dan para nuestro País.

Hoy se sumó a la ABM Banco Inmobiliario Mexicano y Banco Bancrea en Monterrey.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Qué bueno que lo señales, Dani. Sigue creciendo la Asociación de Bancos.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- **JEANETTE LEYVA, El Financiero:** Gracias. Felicitarlos por la Convención Bancaria el próximo año en Acapulco.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Muy bien, Jeanette, la siguiente pregunta, por favor.

- **JEANETTE LEYVA:** No, ese fue un agradecimiento. Me gustaría, por un lado, Javier, saber cuáles son los temas que le siguen preocupando a la ABM con respecto a la Reforma Hacendaria, los puntos específicos que a ustedes les preocupan.

Por otro lado, después de esta reunión tan larga que tuvieron con el Secretario de Hacienda, saber qué preocupaciones les externaron ustedes o si hicieron alguna solicitud en específico, y obviamente el cálculo del impacto que pudiera tener el otorgamiento del crédito, la desaceleración económica, que sigue reduciéndose.

Y por último, los créditos personales han registrado en los últimos 12 meses un incremento en su morosidad, si bien podría no representar un riesgo sistémico, ¿qué medidas se estarían tomando en créditos personales y si habría un riesgo parecido como en su momento se vivió con las tarjetas de crédito?

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** A ver Jeanette si me acuerdo de todas. Respecto de la Reforma Hacendaria, como lo preguntas de las preocupaciones específicas, a ver si soy claro en la explicación:

Un tema importante tiene que ver con el régimen de deducción de las pérdidas por parte de las Instituciones Bancarias. El día de hoy lo que existe es un régimen, de acuerdo al cual las Instituciones Bancarias pueden deducir las reservas que vayan constituyendo.

Esto es congruente con que los Bancos funcionamos desde el punto de vista financiero, también en términos de creación de reservas; es más, estamos obligados a crearlas. Pero es un tratamiento diferencial que existe en otras partes del mundo, en función de que los Bancos estadísticamente van generando un nivel de pérdidas de equis tamaño de su Cartera.

Hoy está topada al 2.5 por ciento de la cartera total; es decir, sí constituye reservas. Si estas no rebasan el 2.5 del total de tu cartera, si la cartera morosa es hasta por debajo del 2.5, que además dieron ese nivel que más o menos hemos manifestado que existe, eso lo puedes deducir al 100 por ciento.

Las que están en exceso no tienen que estar dentro de este límite.

Hay una modificación del Régimen de Deducibilidad de las Reservas Preventivas Globales a un Régimen que se llaman de Imposibilidad Práctica de Cobro, lo que son castigos, quebrantos y condonaciones; el crédito tiene que verse quebrantado y la pérdida establecida.

Y esto nos parece que el Régimen de Deducibilidad de las Reservas que estaba establecido era congruente con la forma en que operamos en la constitución de reservas, pero entendemos que la propuesta de modificación está en línea con la propuesta integral de la Reforma Hacendaria de eliminar regímenes especiales.

Entonces, lo que nos parece muy importante es que el Régimen de Transición --que quede claro--, es la forma en que vamos a poder deducir las reservas que estaban por arriba por el 2.5 por ciento, y que estas puedan ser deducidas de forma gradual.

Fui lo suficientemente confuso, es que el tema es complicado.

Entonces, en síntesis lo que queremos ver es cómo al movernos de un Régimen de Dedución de Reservas Preventivas a un Régimen de Dedución por Quebrantos o por Pérdidas de Crédito, nos aseguramos que

se pueden continuar deduciendo los créditos que estaban ya quebrantados conforme al Régimen anterior, de forma gradual, y asegurándonos que no existe doble deducibilidad.

- **JEANETTE LEYVA:** ¿Esto tiene un impacto importante?

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Bueno, lo que estamos queriendo es que quede un Régimen de Transición claro; de no haberlo, pues tendría un impacto importante, pero pensado.

- **JEANETTE LEYVA:** (Inaudible.)

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Más bien lo que tenemos que ver es qué Régimen queda. Lo que pasa es que no hay claridad sobre el Régimen de Transición, estamos esperando ver que este Régimen de Transición quede claro. Si un Régimen que queda claro no habría impacto, si no, sí sería impacto importante.

Hay una discusión más amplia --este tema es más sencillo-- sobre la exención o la eliminación de la exención que existe al IVA en intereses y comisiones en crédito hipotecario.

Entendemos que hay discusión más amplia por los impactos que este pudiera tener, la postura de la Asociación fue: en el evento de que se elimine la exención, como está propuesto en la iniciativa, nos parece que ésta debiera de tener aplicación solamente sobre los nuevos créditos.

Respecto a los créditos anteriores, los cálculos sobre la capacidad de pago en función de los ingresos de los acreditados que recibieron un crédito hipotecario, estaban calculados sin IVA, tanto para ellos como para la Banca.

Entonces, nos parece que en todo caso sería bueno que de aplicarse esta medida o de eliminarse la exención, aplique solamente para los nuevos créditos, la Banca hará los cálculos de capacidad de pago, incluyendo el IVA en el modelo financiero y, por supuesto, las personas que reciban el crédito harán este cálculo.

Al igual que la Asociación de Intermediarios Bursátiles y la Bolsa, he señalado que nos parece importante que haya claridad en el régimen de

transición del régimen actual, que exceptúa de las ganancias de capitales a las personas físicas, al nuevo régimen propuesto de una tasa del 10 por ciento.

Que haya un régimen gradual que deje claridad respecto de cuál es el costo de adquisición que se va a utilizar, que también al igual que en otros casos fiscales, haya un reconocimiento de la inflación en este costo de la adquisición.

Como son temas complejos, les diría que esos son los tres más importantes que mencionamos.

Se me olvidaban tus demás preguntas.

- **PREGUNTA:** En la desaceleración de la economía y en el impacto en el crédito, ¿se hicieron algunas solicitudes especiales al Secretario de Hacienda? Ya que estuvieron tres horas con él.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Estos asuntos fiscales que les comenté por supuesto que fueron parte de nuestro diálogo.

El impacto ya lo mostré --si regresamos a la lámina--, está teniendo el crecimiento del crédito en función del crecimiento económico. Evidentemente estamos creciendo al 9.6 en cartera nominal, contra un 13 que teníamos en el primer trimestre de 2012.

Pero seguimos creciendo. Si se acuerdan establecimos como un objetivo deseable, y probablemente sostenible, depende de las coyunturas, a veces estaremos arriba o abajo, pero en promedio en el largo estar más o menos en la línea en que hemos estado en un crecimiento de 2.8 o 3 veces el crecimiento de la economía.

En la coyuntura, dado que el crecimiento en el primer semestre fue de 1 por ciento, porque estábamos creciendo 4.7 veces, creo que si consideramos agosto estaríamos probablemente creciendo al 6; pero me quedo con la cifra de 4.7.

Entonces, hemos seguido manteniendo una buena expansión. De hecho, podríamos decir que el Sistema Financiero, la Banca, ha funcionado bien como un amortiguador de la desaceleración económica, y el crédito se ha

mantenido con una tasa de crecimiento en línea con este objetivo que les mencionábamos.

- **PREGUNTA:** (Inaudible.)

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Créditos Personales. Tenemos ahí las cifras de crédito.

Los indicadores de cartera vencida respecto de los créditos personales siguen en línea.

Crecimiento tiene el 17 por ciento, y la morosidad el 7.5. Aquí dice: "Morosidad 5.6" Me gusta más la del 5.6.

Morosidad 5.6, es a julio, este es el crecimiento al que te refieres.

Es un tema que por supuesto estamos observando con cuidado, todavía están dentro de parámetros razonables.

Ha seguido creciendo el crédito, no hay todavía razones de preocupación, pero es un indicador que estamos observando ya.

- **ROMINA ROMÁN:** Gracias. Igual, tres preguntas rápidas.

La primera es para ti Alberto, ¿hay alguna afectación en este tema que está ocurriendo en Estados Unidos para México, habría alguna repercusión de este congelamiento, de este no Acuerdo para lo del ejercicio o la aprobación de este presupuesto por parte del Congreso?

La segunda. Entendí, Javier, que este Apartado del tema de la informalidad es un indicador importante de que el crédito no fluya, la informalidad está culpando a la informalidad por la falta de crédito, ¿qué tanto influye esta informalidad en este 26 por ciento del PIB, de la penetración de la Banca?

Y la otra, ¿qué les dijo el Secretario de Hacienda ante estas peticiones respecto a la Reforma Hacienda, y si ya tienen algún cálculo de cuánto es el global?

Y en el caso de los créditos hipotecarios, si debería de haber algún tipo de disminución en la demanda de créditos por este motivo del IVA.

Gracias.

- **ALBERTO GÓMEZ ALCALÁ:** Si quieres, Romina, empiezo con la parte de la pregunta que me corresponde. Realmente, si vemos la relación del mercado, ha sido bastante benévola; o sea, no hubo tanto pánico como el anuncio de tal noticia podría haber implicado.

Todo mundo está asumiendo que es un problema muy transitorio, suman 17 veces las que ha ocurrido este episodio, esta es una suspensión temporal del funcionamiento gubernamental en Estados Unidos; o sea, no es un evento tan novedoso como podría parecer a simple vista, y normalmente no ha sido tampoco muy prolongado.

Entonces, el mercado definitivamente está anticipando que es transitorio, que habrá un arreglo relativamente pronto, y que por lo mismo la afectación no va a ser muy grave, ni para Estados Unidos, ni para el resto del mundo.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Antes de pasarle la palabra al licenciado Robles, y no quiero poner palabras en la boca del Secretario, pero en términos generales, la postura ha sido que están claros cuáles son los objetivos de la Reforma Financiera, de elevar la recaudación y fortalecer las finanzas públicas.

Dentro de eso, nos dijo que evidentemente las propuestas específicas en razón de los fundamentos que se establezcan, que con los elementos de convicción que se presentan, todas están siendo estudiadas y evaluadas. A nosotros nuestro planteamiento nos parece sólido.

Entonces, estaremos dialogando con la Secretaría de Hacienda para ver cuál es el resultado.

- **LIC. LUIS ROBLES MIAJA:** Bien, Javier me pide que conteste la pregunta sobre el crédito hipotecario.

El crédito hipotecario, como lo vimos en la lámina que ya se presentó, no ha disminuido; al contrario, el crédito hipotecario ha venido creciendo a niveles de 8 por ciento, si vemos el periodo de agosto 2012 a agosto 2013, que no es una mala cifra, particularmente considerando varios factores: uno, el crecimiento económico, sobre el cual --como ya lo comentó Javier--

existe una correlación directa en el crecimiento económico y el crecimiento del crédito.

En segundo lugar, la aparición o la presentación de nuevas reglas, para todos los estímulos o subsidios gubernamentales en materia de crédito hipotecario, que si bien es cierto ya se habían anticipado desde el año pasado, fue hasta este año cuando fueron dados a conocer en definitiva, recordarán, el mes de mayo.

Donde sí ha habido una afectación un poco más grande indebida de este cambio de política, es en el crédito promotor, en créditos puentes, ahí sí ha habido una disminución, derivada fundamentalmente del reordenamiento que está teniendo el sector, tanto en lo que se refiere a las nuevas políticas de vivienda, como a lo que se refiere a la estructura de determinados agentes participantes que están teniendo una serie de transformaciones, como todos sabemos; algunos ellos están en proceso de reestructuración en muchas operaciones.

En definitiva, la visión que tenemos es que el sector hipotecario es muy positivo, porque la demanda está ahí, cada vez más se incorporan a la sociedad, me parece que la cifra es alrededor de un millón de familias, quizá exagere un poco, pero es un número importante de familias que se están incorporando continuamente, y que van a requerir un financiamiento para adquirir una vivienda digna, los niveles de tasa que nuestra situación macroeconómica y la enorme competencia que se ha desarrollado en este segmento, permiten hoy a muchos mexicanos adquirir una vivienda digna a niveles muy asumibles para sus ingresos.

En definitiva, yo veo en el negocio hipotecario, tanto en lo que se refiere a vivienda individual como a vivienda promotor, un negocio muy promisorio para los próximos años.

- **ROMINA ROMÁN:** (Inaudible.)

- **LIC. LUIS ROBLES MIAJA:** En este otro tema, que eso no era parte de la pregunta, yo creo que Javier contestó muy adecuadamente ya la pregunta.

Punto fundamental aquí: por un lado, tienes el incremento que podría tener una mensualidad para un acreditado; y el otro punto que también es

importante, es la capacidad de pago que pudiera verse disminuido en consecuencia del IVA.

Es un tema que creo que se sigue debatiendo. Siendo respetuosos de los procesos legislativos que se están siguiendo en el Congreso de la Unión, ha habido varias propuestas, en el sentido de establecer montos sobre los cuales habría una tasa cero.

Entonces, yo creo que es un tema que hay que esperar, porque creo que estamos previendo temas que dependerán de una negociación legislativa que hoy está teniendo lugar, y que esto cambiará día a día, y hasta que veamos la forma final, el resultado final de la Reforma Fiscal, podríamos estar en condiciones de poder saber si habrá un impacto real o no lo hay.

Muchas gracias.

- **PREGUNTA:** (Inaudible.)

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Hemos dicho desde el principio, realmente sí. Si dijeras cuáles son dos de los factores que pesan dentro del bajo nivel de penetración del crédito: es el impacto de las crisis, y la informalidad es otra.

Ahora, por supuesto que estamos viendo que hay dentro de la Agenda de la Administración, la formación vemos, por ejemplo, esta propuesta del Régimen de Incorporación, creo que se llama en la Reforma Hacendaria, justamente lo que busca es un mayor nivel de formalización en la economía.

Hemos ido sumando elementos importantes para el crecimiento del crédito: uno es la estabilidad.

Entonces, también de las gráficas que presentamos, pues tampoco es casual que a partir de que consolida la estabilidad macroeconómica, veamos un crecimiento importante del crédito, que te permite dar crédito a largo plazo a tasas fijas que el riesgo de las tasas, por ejemplo, en hipotecario, nos absorbe el intermediario financiero.

Que tengamos las que probablemente tienen las tasas históricamente más bajas en hipotecario: uno, es en la estabilidad; otro es el propio crecimiento

económico; y el otro, digamos, es estado de derecho. Dentro del estado de derecho incluye lo de la formalidad; la formalidad es un componente importante del estado de derecho.

Por supuesto que esas son condiciones importantes que tiene que ver con el crecimiento del crédito.

Pero quiero insistir, porque lo hemos dicho en ocasiones pasadas, realmente el nivel de penetración del crédito al sector privado es bajo, el ritmo de crecimiento que hemos tenido en los últimos 10 años, es un ritmo sano, digamos, un buen ritmo.

Y a tu pregunta, Romina, también con cartera vencida relativamente baja, con un ritmo de crecimiento sano con cartera de calidad.

- **FELIPE HARO, El Reforma:** Gracias. Yo quiero hacer un par de preguntas sobre el nuevo Programa de Garantías de BANCOMEXT, que se incorporó apenas en julio, si ha permitido o si han visto un incremento en los créditos solicitados de parte de PyMES Exportadoras.

¿Qué esperan de este Programa, si esperan que realmente incentive el crédito de bajo riesgo a PyMES? Y comparado con el de garantías de NAFIN, si creen que el anterior funcionó, si creen que éste también vaya a funcionar.

- **LIC. LUIS ROBLES MIAJA:** Este es un nuevo Programa que se acaba lanzar por parte de BANCOMEXT; de hecho, entiendo que son dos Bancos los que han firmado el Programa.

Obviamente por su novedad, uno de los Bancos lo firmó hace dos semanas o algo así, muy recientemente. En fin, es algo que todavía no se está lanzando.

Ahora, la lógica del Programa tiene la misma que tienen las garantías de NAFIN, y tiene el mismo potencial, evidentemente limitado en cuanto a que éste va dirigido a empresas que directa o indirectamente participan en exportación, está muy enfocado a un segmento particular de PyMES; no está abierto a cualquier PyME en general.

Pero bueno, la expectativa que tenemos es que vaya a tener el mismo potencial de NAFIN en ese segmento particular de PyMES, que obviamente será beneficiado con este nuevo Programa de Garantías.

- **FELIPE HARO:** Son nueve Bancos.

- **LIC. LUIS ROBLES MIAJA:** ¿Ya son nueve? Pues van muy rápido. Mejor no digo el número de los nueve, porque sé de dos muy claramente, no sabía que había más.

Pero en cualquier caso, el primer Banco lo firmó hace, con ocasión de la visita del Presidente Peña Nieto, que tuvo recientemente en Europa, HSBC, efectivamente, en julio, y estamos en octubre. Pero bueno, ha pasado agosto y septiembre, y simplemente la instrumentación de estos programas tarda un poquito.

Resultados: yo creo que hoy no intercambiamos información sobre esto.

Muchas gracias.

- **LIC. JAVIER ARRIGUNAGA GÓMEZ DEL CAMPO:** Dado que concluyeron las preguntas, un tema que no abordé cuando me comentaron de nuestro diálogo con el Secretario de Hacienda, en general, y la visión del Comité de Asociados es: independientemente de la mención que hice respecto de la desaceleración económica, en general hemos manifestado que claramente México está avanzando con una Agenda de Reformas Estructurales muy relevantes, en un entorno internacional complejo, como el que estamos viviendo, realmente la tarea que tienen que hacer todos los países es el fortalecimiento de sus fundamentos macroeconómicos.

En eso México tiene una muy acreditada y sólida imagen internacional.

La Agenda pendiente tenía que ver con el crecimiento económico y las reformas estructurales, y claramente lo que señalamos --y también es algo que fue parte del diálogo con el Gobernador del Banco de México, con el Secretario de Hacienda y con las autoridades-- es justamente que ha habido avances muy importantes que distinguen a México de los países emergentes, claramente se señaló que los países emergentes que han estado sufriendo un mayor impacto son aquellos que tienen algún desequilibrio macroeconómico importante, que no es el caso de México.

Y que sin duda, de concretarse, sobre todo algunas de las reformas estructurales que están pendientes para nosotros muy claramente la Reforma Energética, pensamos que se habrá cumplido y se habrá avanzando de manera muy importante en una Reforma Estructural, que impactará de manera muy positiva el crecimiento económico hacia adelante.

Y en ese sentido, la Banca dejó --y así lo pensamos-- claramente un mensaje de optimismo hacia adelante.

- **LIC. JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO:** Muchas gracias. Les entregaremos la presentación a la salida.

- - -o0o- - -